



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2404

CHIGUAYANTE, 11 DIC. 2014

VISTOS: Decreto N°1753 de fecha 12 de septiembre de 2014 que autoriza llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 43/2014 "Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo Liceo B-37, Chiguayante"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Rectifícase el Punto 1.- del Decreto N°1753 de fecha 12 de Septiembre de 2014, en lo siguiente: donde dice "por un monto de \$30.125.090.- impuestos incluidos", debe decir "por un monto de \$26.125.090.- impuestos incluidos".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LISSETTE ALBAIRE SOTO
ALCALDESA (S)

LAS/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales (ITO Hugo Abarca Valenzuela)
- Dirección de Control
- Dirección de Educación Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (2).
- Secretaría Municipal
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 11 DIC 2014... HORA 8:50

PROCEDENCIA... Secplan...

FIRMA... v.s.f.